

## TRABAJOS DE GRADO

DEL RIO GARCIA, José Antonio: *El problema de la posibilidad de la libertad en la filosofía práctica kantiana.*

¿Qué significa la pregunta que interroga por la posibilidad de la libertad en el hombre en tanto ser racional? Semejante pregunta debe ser descompuesta, debido a su multilateral complejidad, para poder comprender su total significación. Y este es el esfuerzo que acometemos en la presente monografía.

Presentamos aquí un rápido recuento de los aspectos que durante nuestro discurrir irán sucesivamente iluminando la pregunta en desarrollo. Precisamente concebimos a la filosofía como ese esfuerzo mayéutico que va transformando las demandas de nuestro pensamiento, desarrollándolas, en camino ascensivo hacia su más profunda legitimidad y necesidad en principios de la razón. La pregunta irá cambiando en nuestra dirección analítica y sólo desde allí podremos comprenderla en su significación más integral.

1. *El lugar de la pregunta por la posibilidad de la libertad en el sistema de la razón pura:* La labor suprema de la *Crítica de la Razón Pura* es la de determinar cada uno de los usos de la razón en sus fuentes, contenidos y límites. Kant identifica dos usos y, con ello, dos perspectivas de la razón. Nosotros hemos de enfrentar nuestra pregunta por la posibilidad de la libertad según esta doble visión.

2. *La perspectiva teórica de la pregunta por la posibilidad de la libertad:* La *Crítica de la Razón Pura* desarrolla la pregunta por la posibilidad del conocimiento, o lo que es lo mismo, por la posibilidad de la determinación de objetos en el campo del sentido. Según la doctrina del idealismo trascendental, la realidad es inmediatamente percibida en cuanto fenómeno. Precisamente todo cuanto intuimos en el espacio y el tiempo es simple representación que no puede existir como tal fuera de nuestro psiquismo. En otras palabras, los objetos empíricos nunca se nos dan en sí mismos, sino sólo en la experiencia; y así su realidad es tan sólo realidad en la percepción (posible).

Pero la facultad de intuición sensible tan sólo es una receptividad. Un objeto es una representación que se ve enlazada según leyes de la unidad de la experiencia. Kant ha de resaltar a la categoría de la causalidad, de entre las leyes trascendentales del Entendimiento. De este modo llegamos al importante concepto de naturaleza como un todo dinámico de los fenómenos, según su unidad en la existencia.

Ahora bien, este todo continuo entramado causalmente excluye cualquier vacío y sobresalto. Si algo sucede, lo hace dentro del enlace necesario de las percepciones, de manera que la causalidad se pone como la condición de lo que sucede. Con todo, la naturaleza aparece como el conjunto de determinaciones dadas en el tiempo (donde precisamente se mostrará necesaria) y, por tanto, bastará establecer las condiciones dentro de las cuales un fenómeno dado gana necesidad para conocerlo.

Pero, ¿qué tiene que ver esto con el problema de la posibilidad de la libertad? Para una posición fenomenista no resulta difícil constatar que un mundo tan estrechamente determinado excluye toda otra determinación no causal que pudiéramos llamar libre, pues, ¿cómo puede haber actos “libres” si previamente han de estar determinados por causas naturales? Tal es el conflicto que vive la razón cuando se descubre ya no sólo como facultad teórica, sino como facultad especulativa en general.

El Entendimiento busca siempre poner una condición, busca llevar su conocimiento hasta la conciencia de su necesidad. Pero semejante uso especulativo siempre se verá insatisfecho, pues siempre se le presentará una condición, que, si bien explica la serie hasta el fenómeno dado, no recibe ella misma una condición anterior que la explique. Es así como tal uso lógico tiende a desbordar las condiciones y a exigir lo incondicionado. Concretamente debemos entender la exigencia de la posibilidad de la libertad como la pensable causalidad incondicionada de la razón por medio de la cual se pueden originar fenómenos.

Por tanto, nuestro énfasis será puesto ante todo en la indagación por la posibilidad lógica de la libertad, en el sentido de una convalidación de la suposición legítima de una causa incondicionada con la realidad empírica. Se trata tan sólo de pensar que la necesidad causal de la naturaleza no excluye la idea de una otra causalidad no-condicionada que permita pensar los fenómenos como actos de la razón.

Con todo, esta perspectiva especulativa busca abrirle lugar a una discusión más “positiva” sobre la posibilidad de la libertad. Como veremos, tal “positividad” ha de ser práctica y, por ende, escapa al campo del sentido. Nuestra discusión en los límites de la filosofía teórica debe buscar un lugar más propio en otra dimensión.

3. *La perspectiva práctica de la libertad: ¿Cómo es posible la libertad en un sentido positivo práctico?* Hemos de ensayar una aproximación radicalmente nueva del concepto de libertad. A todas luces, se trata de una idea de la razón que carece de todo sustento empírico y, por tanto, escapa al conocimiento teórico. Sin embargo, nuestra investigación debe insistir en su fundamentación y justificación.

Para tal propósito, hemos puesto nuestra mayor atención en el texto kantiano sobre la *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*. Este texto, según nuestra visión, acusa una muy lúcida concepción del problema en su especificidad y unidad con respecto al resto del sistema. Su método analítico se presta grandemente a su puntual

problema, permitiéndole un desarrollo impecable, dividido en tres unidades que hemos querido mantener. Alrededor de este vertebral texto hemos traído comentarios y discusiones que pretenden ante todo esclarecer la postura kantiana, problematizando siempre sus matices. Cabe resaltar ante todo los comentarios de H.J. Paton en su muy ilustrativa obra *The Categorical Imperative*.

4. *La moral común*: En primer lugar, se nos presenta el esfuerzo para ganar la dimensión moral en cuanto tal, partiendo del hombre común en sus creencias morales. Dejamos así la reflexión especulativa y nos concentramos en las aspiraciones de la razón común por acceder a la buena voluntad. Tal será el punto de partida que aprovechará el "análisis regresivo" de la fundamentación para explicar el principio que hay tras semejante exigencia moral: la ley moral.

Podemos decir, por tanto, que en esta primera parte hemos de ganar el reconocimiento de la importancia de una filosofía moral que destaque, fundamente y justifique el principio moral para las acciones morales.

5. *La pregunta por la posibilidad del imperativo categórico*: En segundo lugar, hemos de ganar la pregunta por la posibilidad de una filosofía moral para el hombre. En este punto hemos de adherirnos al análisis de H.J. Paton respecto a la posibilidad de una filosofía de la acción. Con esto reconocemos el carácter específico de la exigencia moral como exigencia incondicionada y necesaria de la razón pura, en contraste con las exigencias prácticas en general (prudencia y habilidad). A la vez se nos permite destacar el doble principio que afecta a la acción, para comprender con mayor claridad el sentido de un imperativo.

Llegados a este punto, estamos en condición de estudiar el imperativo moral o imperativo categórico según su exigencia incondicionada en la razón. A este análisis, basado en la doctrina kantiana y en los comentarios de Paton, le hemos concedido gran amplitud y detenimiento, porque lo consideramos de la mayor importancia. Por tanto, la fundamentación no es otra cosa que un análisis riguroso de las cinco formulaciones del imperativo moral en el que contemplamos todas sus implicaciones.

6. *La justificación de la fundamentación*: La fundamentación no busca hacer otra cosa que fijar la moralidad en su principio supremo *a priori*. Pues bien, nuestro análisis ascensivo analítico colma tal propósito al subrayar impecablemente el carácter universal e incondicionado de la ley moral, su aspecto teleológico y su principio en la autonomía de la voluntad. Con todo, llegamos a una notable posición: hemos fundado la moralidad en la razón (en la idea) con una necesidad y una legitimidad que no da lugar a duda alguna y, sin embargo, aún no hemos podido mostrar cómo tal principio supremo sea posible. ¿Puede hacerse tal demostración?

Kant, consciente de la problemática, propone, fundamenta y esgrime la suprasensible suposición de una libertad en sentido positivo. Como mostrará, tal libertad se sostiene en la idea, sin contradecir en nada el ya ganado lugar de una libertad en sentido negativo (la libertad, como la idea especulativa de posibilidad de pensar sin contradicción la posibilidad lógica de una causa incondicionada de los fenómenos según la integridad de su origen).

No ha de ser posible justificar la libertad positiva en ningún sentido. No hay cabida ni a pruebas empíricas de la libertad ni a derivaciones partiendo de justificaciones no morales. Y sin embargo, como constatamos, la fundamentación no observará merma alguna en su valor en la razón. Tal postura se evidencia con gran lucidez en la tesis de Paton según la cual la creencia moral aquí discutida está incommoviblemente fundada en una autoconciencia práctica de la razón.

En suma, diremos que el imperativo categórico, por su carácter sintético *a priori*, se cierra a toda justificación y a todo análisis. Ha de bastarnos, por tanto, su sustento subjetivo (autoconsciente) reconocido en la fundamentación.

7. *La defensa de la fundamentación:* En este punto de la discusión nos vemos obligados a tomar cierta distancia con respecto al texto de la *Fundamentación*. Consideramos que, si bien el valor interno de la fundamentación no sufre restricción alguna, queda siempre abierta la sospecha de que, tras la idea de la libertad práctica, no se halle fundamento alguno de su vigencia en la realidad fenoménica. No resulta difícil constatar tampoco el costo de nuestro discurrir: estamos ante un hombre totalmente desgarrado que no comprende de manera inmediata su supuesto doble carácter (sensible y suprasensible).

Según vemos nosotros, la reconocida exigencia subjetiva de la libertad positiva debe ser salvaguardada, ante la negación dogmática y el escepticismo, mediante una defensa de corte problemático. Ahora bien, Kant mismo no parece lejos aquí de su concepto de "defensa del uso polémico de la razón". Por esta razón, volvemos a la exposición sobre la "disciplina" (traída en la *Crítica de la Razón Pura*) para confrontar desde este marco el esfuerzo apologético de la creencia moral en el texto de la *Fundamentación*.

En este punto buscamos enfatizar el sentido en que se habla de la libertad práctica como *ratio essendi* de la moralidad. Alrededor de esta cuestión podemos tematizar la direccionalidad teleológica de la libertad, en lo que llamaremos con Kant el "mundo moral". Con estos análisis hemos de reconocer una "positividad" que podemos llamar "ontológica" en la libertad. Con todo, no podemos menos que dejar constancia del desfase lógico entre este necesario reino del deber-ser y el reino de la naturaleza. Por ello debemos discutir un último sentido.

8. *El problema de la idoneidad de la naturaleza para los fines de la razón:* Este último punto a todas luces se separa de las reflexiones kantianas traídas en la *Fundamentación*. Sin embargo, consideramos que su discusión se hace pertinente, y quizás obligatoria, en el sentido de que pretende ser la exposición que hace el filósofo en torno a la cuestión por un sistema de la razón que integre las dos escindidas facultades del hombre. Este punto nos lleva a considerar las dos versiones de la introducción a la *Crítica del Juicio*.

El principio de la finalidad formal de la naturaleza descansa en una exigencia regulativa de la razón. Su función es, por tanto, meramente operativa (no determinativa); dirige la razón a su unidad sistemática. Sin embargo, permite pensar con necesidad una disponibilidad técnica de la naturaleza. En otras palabras, la naturaleza dada permite pensar en una sobre-determinación práctica de sus fenómenos que en nada contradice la necesidad causal. Desde luego, esta explicación de carácter lógico poco explica (en el sentido de que no lo hace comprensible) el problema de la posibilidad real

de la libertad. Sin embargo, nos permite pensar en un sentido problemático: “como si” la libertad positiva fuera posible. Esto ha de bastar ante toda posición escéptica y toda negación dogmática.

Una mirada rápida nos permitirá observar que efectivamente puede hallarse el citado principio de la idoneidad bajo las afirmaciones de la *Fundamentación*. Ello nos permite pensar en el esfuerzo kantiano por proponer una articulación positiva y necesaria del sistema de la razón basado en la unidad moral y su dirección teleológica.

La unidad del sistema de la razón (pues tal cosa debe —con necesidad subjetiva— ser pensable) ha de ser práctica y, por ende, histórica. Resulta sorprendente encontrar semejante coherencia entre los textos kantianos.

Como se comprenderá con esta visión general de la monografía, nuestro objetivo es sumamente complejo y detallado. En vista de esto, nuestro lector ha de ser comprensivo ante la extensión y la seca discursividad de nuestra reflexión. Para nosotros esas características revertieron en nuestro trabajo como expresión de una ardua pero muy fructífera disciplina, que en su ejercicio nos ha permitido alcanzar el privilegiado *topos* de la Filosofía.

Nos queda, en todo caso, la convicción de que tras estos adustos conceptos se encuentran perfiladas las problemáticas de mayor riqueza y vitalidad para el hombre. Consideramos que no debe temer la filosofía este carácter frío y desapasionado, pues, lejos de ser una desventaja, aparece como una condición de su desinteresado y necesario valor.

La elaboración de la presente monografía ha encarnado para nosotros ese penoso, pero muy gratificante, ir de camino hacia la verdad, marcado por un encadenamiento necesario de preguntas ascensivas. La pregunta por la verdad parece haber sido invalidada por la reflexión contemporánea. Lejos de querer llegar a ser terminantes, consideramos que la sola exigencia de semejante meta inalcanzable ha de bastar a la auténtica pregunta en filosofía.

Resulta claro que el pensamiento kantiano debe sufrir una relectura a la luz del pensar actual. No cuestionamos semejante exigencia esencial de la filosofía a reconsiderar sin tregua sus cuestiones. Pero así mismo debe ser de la mayor evidencia que el pensar actual deba poder ser repensado a la luz de una doctrina cuya más legítima pretensión es la de ganar el principio absoluto y supremo de la moralidad para todo ser racional en cuanto tal, independiente de toda condición. Semejante ambición, que pudiera ser calificada de desmedida, acusa como pocas filosofías ese amor sin restricciones a la verdad en tanto que críticamente nos sea permitido exigirla y quererla.

De ahí nuestro esfuerzo por precisar, hasta donde nos fue posible, las variadas posiciones kantianas en el marco de las condiciones de validez del pensar crítico. Esta monografía no puede en ningún punto ser concluyente; discutimos un asunto altamente problemático, siempre inacabado, siempre vital. Para ello convocamos hacia su desenvolvimiento nuestro más profundo espíritu crítico.

DURAN M., Alfredo: *La lógica estoica de la proposición. Una consideración del "Lektón"*.

En esta tesis se trata de mostrar una cierta diferencia entre la lógica estoica de la proposición y la lógica aristotélica de la misma. Para este efecto se trabajaron dos textos aristotélicos, los 'Tópicos' y el 'De Hermeneia', y diversos textos de los estoicos mismos, de sus comentadores y doxógrafos. El efecto que se pretende conseguir consiste en mostrar en una ciencia específica —la del lenguaje— la magnitud del saber estoico. Este saber versa sobre el tiempo, el destino y el "todo". De entre las principales ciencias estoicas (la física, la lógica y la ética), se optó por las dos primeras. Lo físico y lo metafísico se articulan a través de un elemento del lenguaje —lektón— que es el encargado principal de marcar la mencionada diferencia. La lógica de proposiciones aristotélica es una lógica de la inherencia; es la lógica del verbo "ser" (conector) y del tiempo presente. La lógica de los estoicos —y esto arrastrado por la gran ola del estudio del tiempo (destino, ética)— es más una lógica de los hechos que de los atributos. El tiempo es esencial y esto se expresa en proposiciones como "la madera se quema"; estas son proposiciones donde pueden conjugarse diferentes verbos en diferentes tiempos. Se menciona el problema de la Verdad relacionando las dos fuentes descritas.

En el primer capítulo, el objetivo es mostrar el análisis de dos textos aristotélicos sobre proposiciones. Se intenta allí seguir de cerca el texto, dejando de lado aquello que no interesa a la investigación y tomando lo más importante para la misma. Este primer capítulo es un análisis de rigor, donde no se pretende una descripción íntegra de la lógica aristotélica ni de su sistema. Se ha puntualizado la lógica proposicional en Aristóteles, pues se trata no sólo de la lógica anterior en el tiempo a los estoicos, y de la cual ellos son herederos, sino también de la que de cierta manera representa una forma universal de la lógica. Los textos fueron interpretados y analizados de acuerdo a la diferencia que podría suscitar con respecto de la lógica estoica de proposiciones.

El segundo capítulo es sobre la física estoica. Mostrar la física estoica es de alguna manera mostrar a la escuela en su conjunto teórico y conceptual. Allí se tratan los conceptos de Naturaleza, Divinidad, Causalidad y Destino y se trazan las relaciones existentes entre los elementos principales de la naturaleza —según los estoicos—, como el fuego y la armonía universal. El capítulo se subdivide en los corporales y los incorporeales, y ésta es otra clave esencial desde donde la cuestión principal se desenvuelve. Tanto el tiempo como el elemento del lenguaje a investigar —lektón— son incorpóreos. Todo se da dentro de la naturaleza y por eso allí se habla sobre la ética y la divinidad. El problema del tiempo, al interior del grupo de incorporeales de la física, nos conecta con el otro elemento incorporal circunscrito a la lógica, el "lektón", tema central de esta tesis. Este elemento hace parte de la física y nos arroja el problema lógico, tema del tercer capítulo.

En este último se expondrá la teoría lógica en general, con especial énfasis en la lógica proposicional y en la teoría del "lektón". Para los estoicos, el lenguaje es valioso en cuanto puede describir el mundo, su forma de ser. El lenguaje y el pensamiento son considerados fenómenos tan naturales como la lluvia. La perspectiva sigue siendo aquí la comparación con la lógica aristotélica.

TAMAYO VALENCIA, Alfonso: *La teoría pictórica en el "Tractatus" de Ludwig Wittgenstein*

El *Tractatus*, escrito en 1918, es hoy por hoy un clásico de la Filosofía Contemporánea. Esto quiere decir que, en el mundo filosófico, su aparición es un hecho de suma importancia y que sus planteamientos han revolucionado por entero la Filosofía del Siglo XX.

Dos aspectos quiero poner de relieve en cuanto a la motivación para realizar este trabajo: estoy convencido de que con la obra de L. Wittgenstein se inaugura una nueva era en el pensamiento filosófico, que va desde un replanteamiento sobre la identidad misma de la filosofía hasta el reconocimiento de los límites, posibilidades y validez de la lógica para el análisis del lenguaje. Y, de otra parte, que, dada la tardía articulación de la filosofía colombiana a la "comunidad filosófica" contemporánea, es urgente ir abriendo espacios a la presentación, discusión y asimilación de una de las corrientes de más influjo en la filosofía del siglo XX, como es la que se inaugura con L. Wittgenstein: la Filosofía Analítica.

Durante mucho tiempo la filosofía en Colombia ha estado supeditada al estudio de los clásicos de la Antigüedad, la Edad Media y la Edad Moderna. Sin embargo, ya desde la década de los sesenta, comienza a estructurarse un nuevo espacio de reflexión con estudios sobre Fenomenología, Marxismo y Existencialismo, y, en los últimos 5 años, se renueva con los aportes de algunos estudiosos de la Filosofía Analítica, como lo comprueba el V COLOQUIO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE FILOSOFÍA reunido en Cali, en la Universidad del Valle en 1982, y también la inclusión de seminarios y asignaturas específicas en esta área dentro de los planes de estudio de las Facultades de Filosofía del país.

Es, pues, por la importancia del texto y por la urgencia de su difusión y discusión en nuestro país, por lo que modestamente pretendo hacer un aporte a la filosofía en nuestro medio con este análisis centrado en la proposición como figura de la realidad.

El objetivo de este trabajo es mostrar la importancia de la "Teoría Pictórica" de la proposición en el *Tractatus* de L. Wittgenstein, constatar su ubicación central en el contexto de la obra y señalar sus alcances y consecuencias para la fijación de los límites del lenguaje y para una nueva concepción del quehacer filosófico.

Consideramos que una identificación de los elementos que constituyen la llamada "Teoría Pictórica" aclararía los diversos comentarios confusos sobre el libro, ubicaría los discursos ontológico, ético y lógico en su real espacio y arrojaría mucha luz sobre el terreno asignado por Wittgenstein a la Filosofía.

La tesis consta de los siguientes cinco capítulos:

1. *La Vida de L. Wittgenstein*: La vida de L. Wittgenstein es la mejor expresión del por qué de su obra; su formación, las circunstancias familiares y sociales que lo rodearon, las influencias que recibió, los acontecimientos que marcaron su vida, permiten encontrar el sentido peculiar de su pensamiento, pues, como afirman Janick y Toulmin, "quien no conoce el contexto en que surgen las ideas está condenado a tergiversarlas".

2. *El Proceso de Elaboración del "Tractatus"*: En realidad ninguna obra filosófica es fruto de la improvisación, y mucho menos la obra de L. Wittgenstein, que, por ser un clásico, indica que hay en ella la expresión más acertada de toda una época. En este capítulo se desarrolla, en sus momentos más significativos, este proceso que culminó con la obra terminada en 1918, pero que fue el trabajo de más de 6 años. Los influjos recibidos de Russell, Frege, Boltzman, Hertz, Schopenhauer, Tolstoi, de la Viena de su época, de Krauss, Loos, Kokoscha, Mauthner y muchos otros permiten comprender el *Tractatus* en su verdadera dimensión. Las corrientes de interpretación más fuertes y una posición personal al respecto completan el capítulo.
3. *La Teoría Pictórica de la Proposición*: Es este capítulo la parte central del trabajo de exposición del *Tractatus*, y será aquí donde se aguce el análisis sobre el texto mismo para dar cuenta de la proposición como figura de la realidad, de una cierta ontología que aparece y debe ser justificada por la teoría del significado y de una descripción de los elementos que constituyen la proposición como figura, sus requisitos, supuestos y límites. La tesis de la extensionalidad quedará ubicada aquí como una aplicación lógica de la teoría pictórica y el objeto establecido por L. Wittgenstein para el *Tractatus*, "fijar los límites de lo decible", encuentra aquí su real dimensión.
4. *Consecuencias de la Teoría Pictórica*: En este capítulo se trata de mostrar, mediante una clasificación de las proposiciones según el *Tractatus*, la aplicación de la Teoría Pictórica a los enunciados de la lógica, la matemática, la ciencia y la ética, así como hacer ver que su estatuto lógico es una consecuencia del formalismo implícito en la teoría de la proposición como figura.
5. *A modo de Conclusión*: Finalmente, se busca hacer algunas reflexiones sobre el alcance y significado de la obra de L. Wittgenstein para el pensamiento filosófico, expresar un punto de vista sobre el *Tractatus* y dejar algunas inquietudes a quienes se interesan por la filosofía y, más particularmente, por la Filosofía de Wittgenstein.

Para la elaboración del trabajo me valí fundamentalmente de dos obras de Wittgenstein (el *Tractatus Lógico-Philosophicus* y el *Diario Filosófico*), así como de los más diversos comentarios sobre su filosofía, aparecidos en libros y revistas especializados tanto en Español como en Inglés. También fueron de especial importancia los Seminarios sobre Wittgenstein y la Filosofía Analítica a los que asistí en los últimos años, tanto en la Universidad Javeriana como en la Universidad Nacional de Colombia.

Este primer intento por desarrollar hasta sus últimas consecuencias la hipótesis de que la columna vertebral del *Tractatus* es la Teoría Pictórica de la proposición, presenta el resultado de una lectura seria y situada del texto mismo. Es por eso que, en la medida en que no existe una discusión amplia sobre estos temas debido a las insuficientes traducciones de las obras de L. Wittgenstein y a la poca difusión de los libros, tesis de grado y artículos que en más de mil se han escrito sobre ellas, creemos que puede ser este trabajo un aporte más a la creación de ese espacio de discusión y estudio sobre la obra del filósofo austriaco.

TORO LOPEZ, Rubén Darío: *El fundamento de la acción humana en Platón.*

El Bien, la más alta y bella de las ideas de Platón, se constituye en hilo conductor del argumento de una tesis que pretende mostrar que en el horizonte del bien se van vertebrando los órdenes metafísico, epistemológico y político del discurso platónico. De tal manera que, ya desde la introducción, se rastrea el origen de la dimensión metafísica en la ética griega, sobretudo en Sócrates, en cuya reflexión aparecen elementos que revelan la objetividad de las ideas éticas y, especialmente, de la suprema idea del Bien, que será eje determinante en la metafísica platónica. La existencia metaontológica del Bien se constituye en el máximo punto de contemplación filosófica y suprema causa final del conocimiento y del ser.

En un segundo nivel, el práctico, el interrogante se dirige hacia la acción humana y su autenticidad. Preguntar qué es la acción humana es lo mismo, en la filosofía de Platón, que preguntar qué es la acción humana buena. En esta parte de la tesis, se mira cómo para el hombre es imposible actualizar el bien una vez que ha contemplado lo que es. En Platón, la necesidad de la acción es algo inevitable, como consecuencia de la contemplación del Supremo Bien, lo cual deja ver la relación entre teoría del ser y moralidad.

Posteriormente se investiga la mutua determinación de virtud y conocimiento, para mostrar cómo en los primeros diálogos se identifica el Bien con la virtud y ésta con el conocimiento. El lazo que une virtud y conocimiento condiciona la reflexión ética y metafísica de Platón en los llamados diálogos socráticos como "Eutifrón", "La Apología de Sócrates", "Menón", "Laques", "Ion", etc. Sólo el conocimiento filosófico aproxima al hombre a la idea de lo que es la virtud perfecta. Actuar en la vida guiado por esta certidumbre es realizar en la práctica el ideal del Bien, instancia última que funda la posibilidad de todo conocimiento y de toda existencia real o posible.

La parte central o el cuerpo mismo de la tesis lo constituye el estudio de la idea del Bien en Platón, en cuanto punto de llegada y de partida de todo pensar metafísico que, en la línea de Platón, sostiene el argumento de que el Bien es la idea de las ideas, la idea vivificadora que allana el camino del conocimiento del ser. No obstante, la concepción del problema del hombre, como problema metafísico, no basta para comprender el todo de la filosofía platónica. Es necesario que el Bien pueda llegar a ser actualizado en la polis, donde vive el hombre histórico en la forma del Estado, que, como comunidad política natural al ser del hombre, debe hacer posible la realización unitaria del Bien (Virtud y Conocimiento) en su estructura social. Porque en la unión de política y ética (organización del Estado y moral) fundó Platón los sueños de su ideal filosófico.

En cuanto a material bibliográfico, debo decir que la lectura directa de gran parte de los *Diálogos* fueron la fuente principal para la confección de la tesis. Paralelamente al desarrollo del trabajo de lectura en fuentes de primera mano, se llevó a cabo el estudio de obras generales sobre la filosofía y la ética de Platón, a las cuales cabe agregar artículos sobre el tema, aparecidos en las más conocidas historias de la filosofía.

A manera de conclusión, debo decir que, siendo la filosofía platónica un horizonte de amplias expectativas y no un sistema dogmático cerrado, he querido con esta tesis abrir la posibilidad de una discusión amplia que, seguramente, contribuirá a una mayor claridad y comprensión del pensamiento de Platón.